



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

X LEGISLATURA

Núm. 320

13 de diciembre de 2021

SUMARIO. Pág. 48486

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000281-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta a que adopte las medidas necesarias para que se dote de un pediatra a tiempo completo todos los días en el consultorio de Cabezón de Pisuegra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

48492

PNL/000286-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta a equipar con ecógrafos de última generación a todos los quirófanos del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

48493

PNL/000384-02

Rechazo por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a colocar los dispositivos



Páginas

necesarios en las carreteras VA-301 y VA-303 a la entrada del municipio de Arrabal de Portillo (Valladolid), evitando que los vehículos circulen a una velocidad elevada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 21 de noviembre de 2019. 48494

PNL/000463-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a promover el Camino de Santiago con una serie de actuaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020. 48495

PNL/000548-02

Rechazo por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas actuaciones relacionadas con la carretera autonómica P-913 y otras carreteras interprovinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020. 48496

PNL/000639-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden de 7 de febrero de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, que autoriza el procedimiento de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 25 de junio de 2020. 48497

PNL/000641-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un Plan para reducir la brecha digital y de aprendizaje y elaborar un protocolo de actuaciones para el caso de suspensión de la actividad presencial por motivos excepcionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 25 de junio de 2020. 48498



Páginas

PNL/000782-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar con carácter inmediato las deficiencias de personal existentes en la Zona Básica de Salud de Íscar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 22 de octubre de 2020.

48499

PNL/000925-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a convertir a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el eje vertebrador del mundo rural, a través de acciones transversales que permitan la igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el urbano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.

48500

PNL/000927-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas acciones sean necesarias para cumplir con la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo que respecta a la creación y desarrollo del fondo de tierras disponibles de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.

48501

PNL/000928-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar formas de motivación para que los jóvenes ajenos a la actividad agraria y ganadera puedan plantearse dedicarse profesionalmente al sector, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.

48502



Páginas

PNL/000973-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas para resolver el problema de las plazas de difícil cobertura, fomentar la cobertura de vacantes en Aranda de Duero y su comarca e iniciar las obras del Hospital en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 11 de marzo de 2021.

48503

PNL/001022-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Vázquez Fernández, sobre actualización del Plan Director de la Concatedral de San Pedro y establecimiento de medidas para su reparación, conservación y puesta en valor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 26 de abril de 2021.

48504

PNL/001063-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una planificación integral de los tres centros de emergencia y las catorce casas de acogida que hay en la actualidad en nuestra Comunidad, a implantar en la presente legislatura pisos tutelados, a mejorar la dotación presupuestaria de todos los centros y a garantizar la especialización en intervención con víctimas de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

48505

PNL/001085-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una intervención integral y urgente en el tramo de la vía CL-607, desde el p.k. 0 al 4, que incluya la pavimentación, la señalización y todo aquello que garantice la máxima seguridad de los usuarios que circulan por esta vía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

48506

PNL/001124-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel



Páginas

Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para acabar con la LGTBIfobia en el deporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 27 de mayo de 2021. 48507

PNL/001169-02

Rechazo por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a coordinar actuaciones con el Ayuntamiento de Medina del Campo para el desarrollo de un plan de mantenimiento mensual que garantice la conservación y el mantenimiento del Castillo de la Mota de Medina del Campo y en especial de su patio de armas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 24 de junio de 2021. 48508

PNL/001212-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, instando a la Junta de Castilla y León a promover acciones de difusión, prevención y sensibilización acerca de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años y a impulsar programas de prevención de la violencia de género y abuso en los centros de mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 284, de 23 de septiembre de 2021. 48509

PNL/001215-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para garantizar el suministro de agua para el consumo a la población de Fresnedo en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 284, de 23 de septiembre de 2021. 48510

PNL/001240-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente,



Páginas

Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un marco de colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada para llevar a cabo actuaciones de mejora en los colegios públicos del municipio de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 21 de octubre de 2021. 48511

PNL/001249-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, instando a la Junta de Castilla y León a favorecer la creación de las distintas instalaciones juveniles a que se refiere la Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 304, de 5 de noviembre de 2021. 48512

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000036-01

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2018, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 48513

CC/000037-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valladolid, ejercicio 2016, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 48516

CC/000038-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas de la Entidad Local Menor de Navatejera (León), ejercicio 2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 48518

CC/000039-01

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de Salamanca y de sus entes dependientes, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 48520



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000281-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta a que adopte las medidas necesarias para que se dote de un pediatra a tiempo completo todos los días en el consultorio de Cabezón de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000281, presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta a que adopte las medidas necesarias para que se dote de un pediatra a tiempo completo todos los días en el consultorio de Cabezón de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas que sean necesarias ajustando la presencia del profesional al consultorio de Cabezón de Pisuerga a la norma de frecuentación, pero facilitando el contacto con el profesional para las urgencias".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000286-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta a equipar con ecógrafos de última generación a todos los quirófanos del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000286, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta a equipar con ecógrafos de última generación a todos los quirófanos del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar y trabajar para que en los dos bloques quirúrgicos del Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA), formados por el Hospital Río Carrión y el Hospital San Telmo, para integrar equipos de alta tecnología, como ecógrafos de última generación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000384-02

Rechazo por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a colocar los dispositivos necesarios en las carreteras VA-301 y VA-303 a la entrada del municipio de Arrabal de Portillo (Valladolid), evitando que los vehículos circulen a una velocidad elevada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 21 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000384, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a colocar los dispositivos necesarios en las carreteras VA-301 y VA-303 a la entrada del municipio de Arrabal de Portillo (Valladolid), evitando que los vehículos circulen a una velocidad elevada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 21 de noviembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000463-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a promover el Camino de Santiago con una serie de actuaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000463, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a promover el Camino de Santiago con una serie de actuaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover el Camino Olvidado a Santiago con las siguientes actuaciones:

1. Realizar actuaciones encaminadas a la difusión y conocimiento de dicho Camino para recuperarlo como una de las Rutas Jacobeas principales.
2. Establecer ayudas económicas y prestar ayuda técnica a los municipios de Burgos, Palencia y León por donde discurre este Camino con el fin de que puedan mejorar la red de albergues y servicios.
3. Promover la señalización y la mejora del trazado de los senderos por donde discurre dicho Camino.
4. Consolidar la línea existente de planificación para el mantenimiento y recuperación del patrimonio natural, arqueológico y cultural a su paso por el Camino Olvidado".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000548-02

Rechazo por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas actuaciones relacionadas con la carretera autonómica P-913 y otras carreteras interprovinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000548, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas actuaciones relacionadas con la carretera autonómica P-913 y otras carreteras interprovinciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000639-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden de 7 de febrero de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, que autoriza el procedimiento de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 25 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de noviembre de 2021, los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Ángel Hernández Martínez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000639, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden de 7 de febrero de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, que autoriza el procedimiento de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 25 de junio de 2020.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000641-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un Plan para reducir la brecha digital y de aprendizaje y elaborar un protocolo de actuaciones para el caso de suspensión de la actividad presencial por motivos excepcionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 25 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000641, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un Plan para reducir la brecha digital y de aprendizaje y elaborar un protocolo de actuaciones para el caso de suspensión de la actividad presencial por motivos excepcionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 25 de junio de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000782-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar con carácter inmediato las deficiencias de personal existentes en la Zona Básica de Salud de Íscar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 22 de octubre de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000782, presentada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar con carácter inmediato las deficiencias de personal existentes en la Zona Básica de Salud de Íscar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 22 de octubre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Proceder a la cobertura de las vacantes o bajas temporales que se han producido o se produzcan en el personal del centro de salud, y en particular en la atención pediátrica, del municipio de Íscar.
- 2.- Continuar mejorando la plantilla de personal médico y de enfermería para la atención del servicio de urgencias en el centro de salud de Íscar durante los siete días de la semana".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000925-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a convertir a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el eje vertebrador del mundo rural, a través de acciones transversales que permitan la igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el urbano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 23 de noviembre de 2021, los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000925, instando a la Junta de Castilla y León a convertir a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el eje vertebrador del mundo rural, a través de acciones transversales que permitan la igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el urbano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000927-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas acciones sean necesarias para cumplir con la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo que respecta a la creación y desarrollo del fondo de tierras disponibles de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000927, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas acciones sean necesarias para cumplir con la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo que respecta a la creación y desarrollo del fondo de tierras disponibles de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 4 de febrero de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas acciones sean necesarias para continuar con los convenios de las masas comunes de Castilla y León en beneficio de los jóvenes agricultores, culminando el desarrollo normativo de la estrategia del Fondo de Tierras de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000928-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar formas de motivación para que los jóvenes ajenos a la actividad agraria y ganadera puedan plantearse dedicarse profesionalmente al sector, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000928, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar formas de motivación para que los jóvenes ajenos a la actividad agraria y ganadera puedan plantearse dedicarse profesionalmente al sector, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 4 de febrero de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo medidas y a estudiar nuevas formas de motivación para que los jóvenes ajenos a la actividad agraria y ganadera puedan plantearse dedicarse profesionalmente al sector".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000973-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas para resolver el problema de las plazas de difícil cobertura, fomentar la cobertura de vacantes en Aranda de Duero y su comarca e iniciar las obras del Hospital en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 11 de marzo de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000973, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas para resolver el problema de las plazas de difícil cobertura, fomentar la cobertura de vacantes en Aranda de Duero y su comarca e iniciar las obras del Hospital en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 218, de 11 de marzo de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Seguir poniendo en marcha nuevas medidas más allá de las contempladas en el Decreto-ley 1/2019, de 28 de febrero, sobre medidas urgentes en materia de sanidad, que han demostrado ser ineficaces para resolver el problema de las plazas de difícil cobertura.
2. Fomentar la cobertura de vacantes en Aranda de Duero y su comarca, que arrastran déficit desde hace años tanto en Atención Especializada como en Atención Primaria, con un plan de choque específico para la comarca incentivando económicamente y laboralmente las plazas de esta zona.
3. Iniciar cuanto antes las obras del Hospital de Aranda de Duero para que sea una realidad en 2023, como reclamo para que nuevos especialistas puedan ocupar las vacantes actuales en un hospital más moderno, amplio y de mayor calidad asistencial".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001022-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Vázquez Fernández, sobre actualización del Plan Director de la Concatedral de San Pedro y establecimiento de medidas para su reparación, conservación y puesta en valor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 26 de abril de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001022, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Vázquez Fernández, sobre actualización del Plan Director de la Concatedral de San Pedro y establecimiento de medidas para su reparación, conservación y puesta en valor, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 234, de 26 de abril de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer los estudios previos para determinar la situación de la Concatedral de San Pedro de Soria y las necesidades de protección y puesta en valor del bien en colaboración con la Diócesis de Osma-Soria, titular de la misma, antes de finalizar el primer semestre del año 2022".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001063-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una planificación integral de los tres centros de emergencia y las catorce casas de acogida que hay en la actualidad en nuestra Comunidad, a implantar en la presente legislatura pisos tutelados, a mejorar la dotación presupuestaria de todos los centros y a garantizar la especialización en intervención con víctimas de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001063, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una planificación integral de los tres centros de emergencia y las catorce casas de acogida que hay en la actualidad en nuestra Comunidad, a implantar en la presente legislatura pisos tutelados, a mejorar la dotación presupuestaria de todos los centros y a garantizar la especialización en intervención con víctimas de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de mayo de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar una planificación integral de los tres centros de emergencia y las catorce casas de acogida que hay en la actualidad en nuestra Comunidad que incluya las necesidades materiales y de recursos humanos, el fomento de una intervención centralizada y pautada desde la Consejería de Familia y la colaboración administrativa y de gestión entre cada una de ellas.
2. Estudiar en la presente legislatura la necesidad de pisos tutelados como una alternativa habitacional necesaria para determinadas situaciones de extrema vulnerabilidad.
3. Garantizar la especialización en intervención con víctimas de violencia de género en cada uno de los ámbitos (psicológico, jurídico, laboral, etc.) para las profesionales que desarrollan su labor en estos centros".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001085-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una intervención integral y urgente en el tramo de la vía CL-607, desde el p. k. 0 al 4, que incluya la pavimentación, la señalización y todo aquello que garantice la máxima seguridad de los usuarios que circulan por esta vía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 24 de noviembre de 2021, los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Ángel Hernández Martínez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001085, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una intervención integral y urgente en el tramo de la vía CL-607, desde el p. k. 0 al 4, que incluya la pavimentación, la señalización y todo aquello que garantice la máxima seguridad de los usuarios que circulan por esta vía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001124-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para acabar con la LGTBIfobia en el deporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 27 de mayo de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001124, presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para acabar con la LGTBIfobia en el deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 27 de mayo de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º- Promover un deporte inclusivo, erradicando toda forma de manifestación LGTBIfóbica en los eventos deportivos realizados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, denunciando y penalizando socialmente los comportamientos LGTBIfóbicos, machistas, xenófobos y discriminatorios en el entorno del deporte.
- 2.º- Desarrollar campañas contra la LGTBIfobia en los espacios deportivos públicos, que promuevan la educación en valores durante la práctica deportiva: la solidaridad, el respeto a la diversidad y la inclusión. En este sentido, promoverlas en el ámbito del deporte local, escolar y de base, instando a los municipios a desarrollar campañas contra la LGTBIfobia en el deporte en estos ámbitos y particularmente en el ámbito rural.
- 3.º- Incluir en la regulación de toda actividad deportiva los valores de la diversidad, la igualdad de trato y la no discriminación.
- 4.º- Garantizar el acceso en igualdad de condiciones a la práctica del deporte con independencia de la orientación sexual e identidad de género y/o características sexuales.
- 5.º- Acabar con cualquier expresión de violencia, ya sea física o verbal, en los espacios deportivos, los campos de juego y las gradas, por cualquier causa y especialmente por cuestiones relacionadas con la diversidad sexual y de género.
- 6.º- Adoptar las medidas precisas para garantizar que las actividades recreativas, de ocio y tiempo libre se disfruten en condiciones de igualdad y respeto a la diversidad sexual y de género, evitando cualquier acto de prejuicio, hostigamiento y violencia física o psicológica.
- 7.º- Equiparar el reconocimiento público de las deportistas femeninas respecto a los masculinos, así como los premios que se otorguen en cualquier manifestación deportiva".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001169-02

Rechazo por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a coordinar actuaciones con el Ayuntamiento de Medina del Campo para el desarrollo de un plan de mantenimiento mensual que garantice la conservación y el mantenimiento del Castillo de la Mota de Medina del Campo y en especial de su patio de armas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 24 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001169, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a coordinar actuaciones con el Ayuntamiento de Medina del Campo para el desarrollo de un plan de mantenimiento mensual que garantice la conservación y el mantenimiento del Castillo de la Mota de Medina del Campo y en especial de su patio de armas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 24 de junio de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001212-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, instando a la Junta de Castilla y León a promover acciones de difusión, prevención y sensibilización acerca de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años y a impulsar programas de prevención de la violencia de género y abuso en los centros de mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 284, de 23 de septiembre de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001212, presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, instando a la Junta de Castilla y León a promover acciones de difusión, prevención y sensibilización acerca de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años y a impulsar programas de prevención de la violencia de género y abuso en los centros de mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 284, de 23 de septiembre de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Promover acciones de difusión, prevención y sensibilización acerca de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años destinadas a mejorar el conocimiento de sus derechos y de los servicios disponibles para atenderlas, así como la confianza en los mismos, adecuando los materiales, lenguaje y contenidos a las percepciones y enfoques de las personas mayores, de forma que puedan sentirse identificadas.

2.º- Impulsar programas de prevención de la violencia de género y abuso en los centros de mayores".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001215-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para garantizar el suministro de agua para el consumo a la población de Fresnedo en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 284, de 23 de septiembre de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001215, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para garantizar el suministro de agua para el consumo a la población de Fresnedo en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 284, de 23 de septiembre de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a ejecutar las obras necesarias que garanticen el abastecimiento de agua potable a Fresnedo en la provincia de Burgos una vez redactado y aprobado el estudio y proyecto".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001240-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un marco de colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada para llevar a cabo actuaciones de mejora en los colegios públicos del municipio de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 21 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001240, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un marco de colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada para llevar a cabo actuaciones de mejora en los colegios públicos del municipio de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 21 de octubre de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001249-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, instando a la Junta de Castilla y León a favorecer la creación de las distintas instalaciones juveniles a que se refiere la Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 304, de 5 de noviembre de 2021.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001249, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, instando a la Junta de Castilla y León a favorecer la creación de las distintas instalaciones juveniles a que se refiere la Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 304, de 5 de noviembre de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000036-01

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2018, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de las Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación al Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2018, del Consejo de Cuentas de Castilla y León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre) se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de las Resoluciones relativas al Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2018, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de las citadas Resoluciones de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL SOBRE LAS CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2018, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

La Comisión de Economía y Hacienda, en su sesión del día 25 de noviembre de 2021 a la vista del Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2018, del Consejo de Cuentas de Castilla y León

ACUERDA

1. A la vista de lo expuesto a lo largo del informe del Consejo de Cuentas y de lo concluido en el apartado III, se considera que mantienen su vigencia las recomendaciones del Consejo de Cuentas dirigidas a la mejora de la rendición



de cuentas recogidas las Declaraciones suscritas por el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas con fecha 21 de junio de 2017:

"Declaración sobre las medidas para estimular la rendición de cuentas de las entidades locales", en cuyo texto se incluye una propuesta de medidas concretas que las Instituciones de Control Externo consideran preciso adoptar para fomentar la rendición de cuentas en el ámbito local y para impulsar la transparencia que ha de presidir la gestión pública.

"Declaración sobre las modificaciones legales para promover la reducción de los plazos de rendición de las cuentas del Sector Público", en la que se insta a la adopción de las medidas legales oportunas en dicho sentido, estableciéndose como fecha límite recomendada para efectuar la rendición de cuentas, con carácter general, la del 30 de junio del ejercicio siguiente al que las mismas se refieran.

En consecuencia, la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, asumiendo el contenido de la citada declaración suscrita por el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo autonómicos de fecha 21 de junio de 2017 considera que:

- a. Debe promoverse la cobertura de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional. La actuación ha de ir dirigida tanto a la convocatoria de procesos selectivos que permitan cubrir el déficit existente, como a regular de una manera más precisa y racional los casos de agrupación de municipios, o las autorizaciones de acumulaciones de funcionarios.
- b. Debe reforzarse la capacidad y la suficiencia de recursos y de medios cualificados de las intervenciones locales para el ejercicio de sus funciones de control interno de la actividad económico-financiera y presupuestaria de las entidades locales, la llevanza de contabilidad y la formación de la cuenta general de aquellas, impulsando su rendición en plazo.
- c. Debe fortalecerse la asistencia y el asesoramiento de los municipios especialmente los de menos de 1.000 habitantes, por parte de las Administraciones públicas, es decir, las diputaciones provinciales o entes comarcales. A tal fin, deberían potenciarse y desarrollarse los procedimientos ya existentes en estas entidades supramunicipales, disponiendo mecanismos de seguimiento y control de la eficacia de la asistencia prestada.
- d. Debe revisarse la regulación de las multas coercitivas establecida en la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, actualizando las cuantías previstas en su artículo 30.5. Asimismo, es oportuno que los órganos de control externo, mediante las modificaciones legislativas que se realicen por sus respectivos parlamentos, sean habilitados para la imposición de multas coercitivas en caso de incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas o de falta de colaboración en el suministro de información requerido por los OCEX en su tarea fiscalizadora.



- e. **Deben llevarse a cabo las reformas normativas oportunas para condicionar la percepción de subvenciones, ayudas o transferencias de otras Administraciones públicas en favor de las entidades locales, con independencia de su naturaleza, a la efectiva rendición de la cuenta general. Estas medidas también habrían de referirse a la rendición por las entidades dependientes que forman parte de la cuenta general de la entidad local. Debe instarse a los órganos competentes de las Administraciones estatal y autonómica para que, tan pronto tengan conocimiento de la falta de rendición de las cuentas generales de una entidad local, hagan efectivas, de manera oportuna, las medidas que ofrece la normativa, de modo que la aplicación de la misma impulse en la práctica la rendición.**
- g. **Deben propiciarse, desde las distintas Administraciones públicas asociaciones representativas de entidades locales, tanto de ámbito estatal como autonómico, acciones divulgativas orientadas a sensibilizar a las entidades locales en el cumplimiento de la obligación legal de la rendición de cuentas.**

2. Las entidades locales deben incrementar sus esfuerzos para ajustar sus actuaciones a los plazos contemplados en la vigente normativa respecto al ciclo presupuestario y contable; con especial atención a la aprobación de los presupuestos, que es la fase con mayor grado de incumplimiento.

3. La Cuenta General debe ajustarse, en los aspectos formales y estructurales, a lo dispuesto en la normativa aplicable, y la misma debe contener la totalidad de los estados, cuentas y documentación complementaria establecidos en las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local. A tal fin, resulta especialmente recomendable por parte de las entidades locales, la utilización del validador externo de la Plataforma de Rendición de Cuentas con carácter previo a la tramitación de la Cuenta.

4. Las entidades locales deben rendir su Cuenta General, "debidamente aprobada" por el órgano colegiado facultado para ello (Pleno en los Ayuntamientos/Diputaciones y Junta o Asamblea Vecinal en las ELM). Dicha aprobación, conforme establecen las Instrucciones contables, es un acto esencial para la fiscalización de la Cuenta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

5. Las entidades locales deben remitir anualmente al Consejo de Cuentas, información sobre su actividad contractual y sobre los convenios celebrados, en los términos establecidos en la normativa aplicable.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: Luis Briones Martínez

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: Vidal Galicia Jaramillo



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000037-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valladolid, ejercicio 2016, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valladolid, ejercicio 2016, del Consejo de Cuentas de Castilla y León

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 12 de noviembre de 2020, el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valladolid, ejercicio 2016, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 25 de noviembre de 2021, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valladolid, ejercicio 2016, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían



sido presentadas en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valladolid, ejercicio 2016, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valladolid, ejercicio 2016, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: Vidal Galicia Jaramillo



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000038-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas de la Entidad Local Menor de Navatejera (León), ejercicio 2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas de la Entidad Local Menor de Navatejera (León), ejercicio 2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 17 de junio de 2021, el Informe de Fiscalización de determinadas áreas de la Entidad Local Menor de Navatejera (León), ejercicio 2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 25 de noviembre de 2021, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas de la Entidad Local Menor de Navatejera (León), ejercicio 2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían



sido presentadas en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas de la Entidad Local Menor de Navatejera (León), ejercicio 2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el Informe de Fiscalización de determinadas áreas de la Entidad Local Menor de Navatejera (León), ejercicio 2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: Vidal Galicia Jaramillo



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000039-01

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de Salamanca y de sus entes dependientes, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de las Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación al Informe de análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de Salamanca y de sus entes dependientes, del Consejo de Cuentas de Castilla y León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre) se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de las Resoluciones relativas al Informe de análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de Salamanca y de sus entes dependientes, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de las citadas Resoluciones de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y DE SUS ENTES DEPENDIENTES, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

La Comisión de Economía y Hacienda, en su sesión del día 25 de noviembre de 2021 a la vista del Informe de análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de Salamanca y de sus entes dependientes, del Consejo de Cuentas de Castilla y León

ACUERDA

1. La Universidad debe valorar la necesidad de mejorar la estructura del servicio de auditoría interna, ya que no existe una adecuada dotación de recursos para el cumplimiento de los fines del control interno



2. La Universidad debe acelerar todo lo posible el proceso de elaboración y discusión de su Presupuesto, para conseguir que su aprobación se produzca antes del 1 de enero del ejercicio al que correspondan tal y como ya sucede en 2019 y 2020, sin necesidad de acudir a la prórroga automática, constituya así un verdadero instrumento de planificación y control.

3. La aprobación de las cuentas anuales debería contener toda la actividad de la USAL, incluyendo en el procedimiento la consolidación de las cuentas anuales de todas sus entidades dependientes, lo que reflejaría de forma global toda la gestión universitaria ejecutada, así como el endeudamiento a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo.

4. La USAL debe aumentar el grado de ejecución de las operaciones de capital, especialmente de inversiones reales que son las que más han aumentado su dotación de crédito a través de las modificaciones, así como vigilar y en su caso corregir el comportamiento de algunas magnitudes de gasto corriente en bienes y servicios como las referidas a determinadas partidas de material y suministro, especialmente de gastos diversos y trabajos profesionales independientes que experimentan una tendencia creciente en el periodo fiscalizado.

5. La Universidad y sus entes dependientes deben corregir su excesiva liquidez, así como establecer fórmulas para utilizar el importante excedente de tesorería que contribuyan a mejorar la rentabilidad de la entidad, entendida esta no exclusivamente en términos financieros sino también en términos de potencial de servicio o beneficio de la colectividad.

6. FGUSAL debe vigilar y corregir el indicador de endeudamiento general con el fin de que mantenga la tendencia decreciente y se sitúe por debajo de las tres cuartas partes de la financiación de la entidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: Luis Briones Martínez

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: Vidal Galicia Jaramillo

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes